



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01965204-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso - (1) cargo - Profesor Regular Adjunto, dedicación exclusiva - Asignaturas: Química Biológica y Química Biológica Vegetal - (Renovación: María Patricia BENAVIDES)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra Química Biológica, Asignaturas: Química Biológica y Química Biológica Vegetal (Renovación: María Patricia BENAVIDES); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante COPDI-2020-02083279-UBA-DC#SA_FFYB, orden 10 del expediente electrónico EX-2020-01965204-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que la aspirante y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2021-05732119-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-05738310-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-05767010-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 73, 74 y 75, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado

por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por Leonor Patricia ROGUIN, Pedro Marcos CIVELLO y Juan José GUIAMET, por el cual propone la renovación de la designación de la Dra. María Patricia BENAVIDES, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Estatuto Universitario y lo determinado en las Resoluciones (CS) N° 4362/12 y RESCS-2020-285-E-UBA-REC; y lo acordado en la sesión de fecha 23 de noviembre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-05732119-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-05738310-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-05767010-UBA-DC#SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el orden 73, 74 y 75, respectivamente, del expediente electrónico EX-2020-01965204-E-UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires, María Patricia BENAVIDES (DNI N° 16.162.156, – Fecha de nacimiento: 07-12-1962, Legajo N° 113.625, Partida 2-19-1), en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Biológica, Cátedra Química Biológica, Asignaturas: Química Biológica y Química Biológica Vegetal.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente, archívese.

